

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

Ayudas previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Leader de la comarca de EL CONDADO DE JAÉN 2023-2027

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIR CON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía al que solicita la ayuda: EL CONDADO DE JAÉN	Código GDR: JA20
---	-------------------------

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

1. Datos del/la solicitante de la subvención

Nombre y Apellidos/Razón social:

DNI/NIE/NIF:

Apellidos y Nombre de la persona representante:

DNI/NIE/NIF:

DOMICILIO:

MUNICIPIO:

2. Declaración, lugar, fecha y firma

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos cuantos datos figuran en esta declaración y que cumplo los criterios de selección puntuados en esta autobaremación y me comprometo a aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de cada uno de ellos en la solicitud de ayuda, en el trámite de audiencia y en la solicitud de pago, cuando así sea necesario.

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

METODOLOGÍA APLICABLE A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

Los criterios de selección están divididos en un solo bloque: criterios para operaciones de carácter Productivo.

La puntuación máxima que puede obtener un proyecto es de 100 puntos. La puntuación mínima que puede obtener un proyecto es de 60 puntos.

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

Tipologías de operaciones subvencionables

2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.

2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter PRODUCTIVO)	Puntuación asignada	Puntuación obtenida	Justificación
AT.2	Factor de aislamiento	10		
AT.2.1	El núcleo de población donde se ejecuta la operación está a más de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia (Excluyente)	10		
AT.2.2	El núcleo de población se ejecuta la operación está a más de 30 minutos y menos de 60 minutos de distancia del municipio capital de provincia (Excluyente)	8		
AT.8	Efectos de la operación en el territorio	10		
AT.8.1	La operación consiste en una primera instalación o un primer servicio/actividad prestacional por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	10		
AT.8.2	La operación consiste en la ampliación o diversificación de servicios o actividades distintos de los prestados inicialmente por una empresa o persona autónoma (Excluyente)	9		
CO.1	Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	10		
CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL (Excluyente)	8		
CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	9		
CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL (Excluyente)	10		
FE.3	Encuadramiento de la operación en alguna división de la Nomenclatura Estadística de Actividades Económicas (NACE v.2), siempre que sean subvencionables por LEADER	10		
FE 3.1	Agricultura, ganadería, silvicultura (Excluyente)	0		
FE 3.2	Industria extractiva o manufacturera (Excluyente)	10		
FE 3.3	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de	8		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	residuos y descontaminación (Excluyente)			
FE 3.4	Construcción (Excluyente)	10		
FE 3.5	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor (Excluyente)	10		
FE 3.6	Transporte y almacenamiento (Excluyente)	8		
FE 3.7	Hostelería (Excluyente)	10		
FE 3.8	Información y comunicaciones (Excluyente)	8		
FE 3.9	Actividades inmobiliarias (Excluyente)	8		
FE 3.10	Actividades profesionales, científicas y técnicas (Excluyente)	8		
FE 3.11	Actividades administrativas y servicios auxiliares (Excluyente)	8		
FE 3.12	Administración Pública y Defensa (Excluyente)	0		
FE 3.13	Educación (Excluyente)	8		
FE 3.14	Actividades sanitarias y de servicios sociales (Excluyente)	10		
FE 3.15	Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento (Excluyente)	10		
FE 3.16	Otros servicios (Excluyente)	8		
RD.2	Evolución de los índices de población	10		
RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	10		
RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	9		
RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022 (Excluyente)	8		
CC.3	Reutilización, reciclado o reducción de residuos	10		
CC.3.1	Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos (Acumulable)	10		
CC.3.2	Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles (Acumulable)	5		
CC.3.3	Promoción de procesos de biocompostaje (Acumulable)	5		
CC.3.4	Aplicación de procesos de economía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel (Acumulable)	5		
PE.1	Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación	5		
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (Excluyente)	4		
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo</u> (Excluyente)	5		
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>demandantes de empleo de larga duración</u> (Excluyente)	0		
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres</u> (Acumulable)	1		
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para <u>mujeres demandantes de empleo</u> (Excluyente)	0		
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años (Acumulable)	1		
PE.1.3.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, <u>demandantes de empleo</u> (Excluyente)	0		
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social (Acumulable)	3		
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social <u>demandantes de empleo</u> (Excluyente)	0		
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en	5		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)(Excluyente)			
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)(Excluyente)	5		
PE.2	Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación	5		
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Excluyente)	4		
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA (Excluyente)	5		
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Excluyente)	0		
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (Excluyente)	5		
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo (↑ Acumulable)	1		
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (Excluyente)	5		
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Excluyente)	5		
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Excluyente)	0		
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, <u>primer empleo</u> para mujeres <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años.	0		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (Acumulable)			
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para jóvenes < 35 años <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo (↑ Acumulable)	0		
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (Acumulable)	0		
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, <u>primer empleo</u> para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, <u>demandantes de empleo</u> . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. (↑ Acumulable)	0		
PE.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente	5		
PE 3.1	Mejora o consolidación de empleo previamente existente, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Excluyente)	4		
PE 3.2	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para mujeres trabajadoras, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (Excluyente)	5		
PE 3.3	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para población trabajadora < 35 años, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (↑ Acumulable)	1		
PE 3.4	Mejora o consolidación de empleo previamente existente para personas con capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, siempre que suponga cambio de jornada parcial a completa, de fijo discontinuo a indefinido o mejora de categoría profesional. (↑ Acumulable)	4		
IG.1	Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	5		
IG 1.1	Promotora persona física mujer (Excluyente)	5		
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto (Excluyente)	5		
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer (Excluyente)	4		
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida (Excluyente)	4		
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres (Excluyente)	5		
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados" (Acumulable)	3		
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados" (Acumulable)	2		
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género (Acumulable)	0		
JR.3	Acciones positivas en favor de la juventud rural	5		
JR.3.1	Cursos orientados a jóvenes para aumentar sus competencias y empleabilidad (Excluyente)	0		
JR.3.2	Operación promovida por entidades con participación en ciclos	0		

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

	formativos de FP Dual, o convenios de prácticas oficiales para población joven (Excluyente)			
JR.3.3	Operaciones o proyectos que impliquen retorno de población joven recién graduada (máximo 12 meses desde finalización formación de grado medio o superior tanto reglada como no reglada) al medio rural y su incorporación al mundo laboral (por cuenta ajena o propia) en el ámbito geográfico de la ZRL (Acumulable)	1		
JR.3.4	Sensibilización o formación versada en las posibilidades de contribución de la población juvenil al desarrollo local (Acumulable)	3		
JR.3.5	Fomento del ocio y tiempo libre para la juventud rural (Excluyente)	5		
JR.3.6	Fomento del asociacionismo, la participación social y dinamización de la población juvenil, así como mejora de su situación y calidad de vida (Excluyente)	5		
JR.3.7	Creación o fomento de empresas que, diversificando su actividad, generen productos o servicios dirigidos a la población juvenil (Excluyente)	5		
JR.3.8	La operación responde a una o más necesidades específicas en materia de juventud identificadas en la EDL (*) (Acumulable)	2		
IN.1	Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5		
IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) (Acumulable)	5		
IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5		
IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*) (Acumulable)	5		
PS.2	Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	10		
PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año) (Excluyente)	10		
PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año) (Excluyente)	8		
PS.2.3	Entidades de economía social (Acumulable)	2		
PUNTUACIÓN TOTAL		100		

En _____, a _____ de _____ de 2026

(Solicitante o Representante/s Legal/es)

Fdo.